

MENDOZA, 25 ABR 2012

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN:3993/2012, en las que el Director de Relaciones Internacionales de esta Facultad, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ, solicita la inscripción como alumnos vocacionales de esta Facultad a estudiantes provenientes de la Escuela Nacional de Ingenieros de Val de Loire (ENIVL) - Francia;

CONSIDERANDO:

El Convenio de Intercambio entre ambas Universidades.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los estudiantes que se mencionan a continuación, como alumnos vocacionales de esta Facultad, provenientes de la Escuela Nacional de Ingenieros de Val de Loire (ENIVL) - Francia, la que deberán formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes, según el siguiente detalle:

- GUICHETEAU, Clément Stéphane Pasaporte: 11CF53832

Tema: Sistema de control mecánico para pinza laparoscópica de 5 grados de libertad.

Tutor: Ing Roberto HAARTH

- FIOL, Florent Jean-Pierre Pasaporte: 11CA61359

Tema: Silla haptica aplicada al control de un robot de cirugía laparoscópica.

Tutor: Ing Roberto HAARTH

- GLAZIOU, Ronan Pasaporte: 11CX81407

Tema: Plataforma de control y supervisión de movimientos de un dispositivo no holonómico.

Tutor: Ing Roberto HAARTH

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 159

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO